



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 224

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 000 2019 00469 00
Quejoso: ALFREDO LEON CUELLAR RODRIGUEZ
Disciplinado (a): TITO MOISÉS BOLAÑOS MEZA
Magistrada Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLEZ

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado TITO MOISÉS BOLAÑOS MEZ quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía 1.082.853.167 y tarjeta profesional número 239729 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día veintiuno (21) de noviembre dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial